



AIBR. Revista de Antropología
Iberoamericana
ISSN: 1695-9752
informacion@aibr.org
Asociación de Antropólogos
Iberoamericanos en Red
Organismo Internacional

Domínguez de la Rosa, Laura; Montalbán, Francisco Manuel
Construcción empírica de la homoparentalidad: necesidad de una aproximación
cuantitativa

AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, vol. 11, núm. 2, mayo-agosto, 2016, pp.
247-272

Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red
Madrid, Organismo Internacional

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62346714005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



AIBR
Revista de Antropología
Iberoamericana
www.aibr.org
Volumen 11
Número 2
Mayo - Agosto 2016
Pp. 247 - 272

Madrid: Antropólogos
Iberoamericanos en Red.
ISSN: 1695-9752
E-ISSN: 1578-9705

Construcción empírica de la homoparentalidad: necesidad de una aproximación cualitativa

Laura Domínguez de la Rosa
Francisco Manuel Montalbán
Universidad de Málaga

Enviado: 14.02.2015
Aceptado: 15.05.2016

DOI: [10.11156/aibr.110205](https://doi.org/10.11156/aibr.110205)

RESUMEN:

Este artículo tiene como objetivo mostrar los estudios más relevantes que, desde distintas disciplinas de las ciencias sociales, se han realizado sobre la parentalidad gay y lesbiana tanto en Europa como en América. Hasta la década del 2000 los estudios prohomoparentales eran principalmente de carácter cuantitativo y se centraban en premisas heterocentradadas, es decir, en comparar la competencia parental y ajuste psicosocial «normal» de los niños criados en familias heteroparentales con los niños criados en familias homoparentales. Este tipo de investigaciones han apostado por normalizar y asimilar el fenómeno homoparental a la experiencia de paternidad y maternidad en relaciones heterosexuales. De esta forma, consideramos que en el proceso de construcción social de la homoparentalidad existe un predominio de recursos básicos privilegiados normalizadores, a la vez que se difuminan experiencias y matices que pudieran contribuir a un conocimiento del fenómeno más fértil en su reflejo sobre la acción legislativa, política y social. Así, planteamos la necesidad de consolidar una agenda empírica alternativa de naturaleza cualitativa cuyo objetivo sea indagar sobre qué planteamientos se están construyendo social y culturalmente las dinámicas familiares de normalización e innovación social en torno a estas nuevas experiencias de convivencia.

PALABRAS CLAVE:

Familia homoparental, heterocentrismo, innovación social, metodología cualitativa, normalización.

EMPIRICAL CONSTRUCTION OF GAY AND LESBIAN PARENTING: THE NEED FOR A QUALITATIVE APPROACH**ABSTRACT:**

This article aims to show the most relevant studies that, from different disciplines within the social sciences, have been carried out on gay and lesbian parenting in both Europe and America. Until the 2000-decade pro-gay and lesbian parenting studies were mainly of a quantitative nature and they were focused on hetero-centred premises, that is to say, to compare the parental skills, and the “normal” psychosocial adjustment of children raised in heterosexual families with children raised in lesbian and gay families. This type of research has chosen to normalize and assimilate the gay and lesbian parenting phenomenon into the experience of fatherhood and motherhood in heterosexual relationships. This way, we believe that in the process of social construction of gay and lesbian parenting there is a predominance of a set of normalizing privileged resources, and at the same time, several experiences are blurred and some nuances that could contribute to a more fertile understanding of the phenomenon in their reflection on the legislative, political and social action. As well we raised the need to consolidate an empirical alternative agenda of a qualitative nature whose aim is to investigate the different approaches on which the family dynamics are being built from a social and cultural stance.

KEY WORDS:

Lesbian and gay parenthood, hetero-centred, social innovation, qualitative methodology, normalization.

Introducción

En las últimas décadas, el hecho homosexual ha dejado de ser considerado un comportamiento desviado para convertirse, en algunos casos significativos, en verdadero reflejo de cambio social. Las personas de orientación homosexual han pasado de ser discriminadas por leyes que las criminalizaban a convertirse en actores sociales que reclaman su condición de ciudadanos con los mismos derechos y oportunidades. Con una estructura temática casi idéntica, aunque a diferente ritmo, motivada por la confluencia de tradiciones históricas y culturales, en nuestro país y, también, en otros países del entorno europeo continental, anglosajón y latinoamericano, se afronta un proceso acelerado de transformaciones diversas en este terreno. Entre ellas podemos destacar la consolidación del activismo lésbico, gay, transexual y bisexual (LGTB), así como el desarrollo de un amplio abanico de reformas legales que ha posibilitado la adaptación jurídica a una concepción de las relaciones familiares y sexuales más democrática e igualitaria (Pichardo, 2009). En España, la aprobación durante el período 1998-2003 de distintas leyes autonómicas sobre el establecimiento formal de las parejas de hecho, y la propia legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo en el año 2005 con la reforma del Código Civil. Estos cambios legislativos se han logrado, en gran parte, gracias a la reivindicación constante de movimientos sociales LGTB, que han apostado por la defensa de la integración social e igualdad de derechos de los colectivos con diversidad sexual. De esta forma, se han generalizado mecanismos de normalización para una amplia gama de fenómenos sociales que durante la dictadura franquista y los albores de la transición estaban confinados a esferas de excepcionalidad y/o anormalidad (Montalbán, Domínguez y Márquez, 2014). Por lo tanto, la homosexualidad en el Estado español ha tenido que transitar, como apunta Martínez (2010), por el arduo y osmótico camino de la habituación y la naturalización para acceder a las fases de ordenamiento y legislación. Estos avances no han estado exentos de sus correspondientes polémicas políticas alimentadas por el espectro ideológico más conservador y la institución eclesiástica. También estos procesos integradores, acelerados por los últimos gobiernos socialistas, han ido acompañados lógicamente de la generación de nuevas ortodoxias y estructuras de poder, que se verán confrontadas también por las correspondientes heterodoxias. La lectura normalizadora de la homosexualidad provoca su correspondiente controversia por parte de representantes de la denominada teoría *queer*, que consideran que las soluciones igualitarias son el reflejo de una expresión de sumisión a la hegemonía heteronormativa.

Correlativa a estos importantes cambios en la configuración de la realidad social de la homosexualidad, se ha producido una profunda evolución de la institución familiar tradicional. Los diferentes movimientos migratorios que se han dado cita desde finales del siglo XIX por motivos económicos, políticos, bélicos, etc., comprimen el núcleo familiar y alejan la convivencia directa con la familia extensa. Los hombres comenzaron a compartir con las mujeres el trabajo remunerado y, de manera progresiva, decisiones y expresiones de autoridad en el seno familiar que hasta entonces parecían exclusivas del varón. Las parejas recurren a la convivencia sin pasar por el matrimonio y, cuando se ofrece esa oportunidad, los adultos casados optan por el divorcio cada vez más, y a la posibilidad de reconstitución familiar con otras parejas en similares circunstancias. Por su parte, la tecnología revoluciona la función reproductiva, desafianto de paso los vínculos entre consanguinidad y parentesco (Castellar, 2010). Así, se pone de manifiesto que la definición de familia no es solo una cuestión de moralidad, naturaleza o biología, sino de carácter social. De hecho, la búsqueda afanosa por demostrar la universalidad del matrimonio y de la familia nuclear ha formado parte de nuestras concepciones sociales y culturales (Pichardo, 2003). Comprobamos cómo en la actualidad resulta demasiado limitada la concepción de un espacio familiar sujeto exclusivamente a los dictados de la obligación social y las necesidades económicas. Los indicadores demográficos se alteran y la definición de familia debe acoger situaciones y circunstancias cada vez más variadas (De Singly, 2000). Desde la antropología social, autores como Meillasoux (2001), van más allá de reivindicar el carácter social del parentesco, mostrando que el mismo se constituye independientemente de toda conexión biológica, a pesar de que la referencia biológica del parentesco sea uno de los pilares para asentar ideológica, normativa y jurídicamente las estructuras sociales tradicionales, favoreciendo para ello un modelo de reproducción supuestamente «natural».

Algunos autores han llegado a calificar como «crisis», «deterioro» e incluso «muerte» de la familia lo que otros, sin embargo, han preferido denominar nuevas posibilidades para pensar la diversidad de una institución confrontada a constantes cambios (Le Gall, 2005). El paso de un modelo único de vida en familia al pluralismo familiar se produce progresivamente a medida que aumenta la presencia social de modelos familiares cada vez más distantes del concepto de familia tradicional nuclear. Este pluralismo se refleja en una notable diversificación de formas de convivencia, con una alteración importante de los tiempos vitales de desarrollo familiar, y una democratización creciente de las actitudes sociales hacia la institución familiar y el tipo de relaciones que en ella se

dan cita (Rodríguez y Menéndez, 2003). Ya Segalen (1992) señalaba el papel activo, plural y complementario de las redes de parentesco en los intersticios de la organización social contemporánea. Parece que este tipo de diagnósticos revelan más bien una nueva vitalidad de la familia reforzada en su pluralidad de formas y circunscriben la crisis a lecturas hegemónicas de un tipo concreto de realidad familiar justificado en términos ideológicos (Flaquer, 1998; Segalen, 2012). Trabajos pioneros, como el de Weston (1997), centran el aporte fundamental de las nuevas «familias electivas» en el cuestionamiento decisivo de las relaciones conyugales calculadas genealógicamente.

Los inicios de la investigación sobre la homoparentalidad

Las familias homoparentales¹ son una realidad social poco estudiada a nivel nacional pero tienen una tradición empírica fundamentalmente procedente del ámbito anglosajón, sobre todo en investigaciones relacionadas con la maternidad lesbica (Benkov, 1994), y ya más recientemente con la crianza de hijos en parejas de varones homosexuales (Patterson, 2006). Hasta la década de 1970, a excepción de las experiencias emanadas de comunidades de lesbianas, era poco lo que había transcendido en medios científicos o a la opinión pública sobre la existencia de madres de orientación homosexual. Durante la primera mitad del siglo XX, los estudios relacionados con la homosexualidad femenina se centraban principalmente en mostrar su carácter patológico y promulgar la supuesta masculinidad de las lesbianas que les impediría disfrutar del instinto maternal (Bieber, 1969). Asimismo, se promovía la etiología del lesbianismo como resultado de una «sexualidad infantilizada» (Socarides, 1965). Incluso algunos autores pensaban que sentir miedo a estar embarazada sería una particularidad distintiva de la conducta lesbica y sobre todo una prueba de inmadurez en el desarrollo psicosexual de la mujer (Terry, 1999). Según Bieber (1969), el principal problema psicológico de la mujer homosexual era el temor hacia la crianza de los hijos. De esta manera, se explicaba que cualquier deseo de maternidad sería una prueba contundente de su latente heterosexualidad. Kenyon (1968) informaba que, de las 123 mujeres lesbianas encuestadas en su estudio, aproximadamente el

1. Homoparental es el significante más utilizado en castellano para referirse, de manera general, a la maternidad lesbica y la paternidad gay. Etimológicamente, «parental» o «parentalidad» remite a parentesco (lat. *parire*, parir, dar a luz; *parentes*, participio presente) y no a padre (palabra de origen indoeuropeo, latinizada como *pater*), por lo que hemos decidido mantener su uso en el presente texto.

20% había estado, alguna vez, embarazada. Para él, este hecho evidenciaba un anudamiento de la mujer homosexual al comportamiento heterosexual. Se afianzaba la idea de la heterosexualidad latente, y se convertía el embarazo y la maternidad en una salida exitosa del lesbianismo. De este modo, muchas de estas mujeres podían camuflar con la maternidad su orientación sexual.

En las décadas de 1960 y 1970, el activismo lésbico hace patente su rechazo hacia este tipo de argumentos, y la maternidad va adquiriendo otro sentido, principalmente de carácter antipatriarcal. Las mujeres lesbianas comienzan a organizarse en comunidades estructuradas con importantes redes alternativas de apoyo social y afectivo, que les permitía criticar la misología, el funcionamiento patriarcal y los objetivos falocéntricos de la sociedad (Frye, 1983). Estas mujeres se planificaban entre ellas para cuidar a sus hijos sin la presencia de una figura paterna. Se conformó así una «subcultura» de mujeres donde sus hijos crecían rodeados de una comunidad de lesbianas feministas que consideraban como una gran familia. Este hecho supuso el nacimiento de un nuevo concepto de familia donde se excluía a los hombres y se rechazaba de manera casi exclusiva la heterosexualidad obligatoria. A partir de estos momentos, los medios de comunicación, aunque de manera minoritaria, empiezan a interesarse por esa realidad e integran entre sus noticias y artículos de opinión temas relacionados. Al principio utilizaban titulares con una fuerte connotación prejuiciosa y estigmatizada. De hecho, en el año 1963, algunos periódicos como *The New York Times* publican artículos al respecto: *Growth of the overt homosexuality in city provokes wide concern* (Doty, 1963). A pesar del carácter ofensivo de este tipo de noticias, se superaba la exclusión del tema del discurso público y se conseguía mayor atención hacia esta temática por parte de la opinión pública.

De acuerdo con Benkov (1994), a partir de los años 70 del siglo XX, el significado de la familia y también la posición que ocupaban las lesbianas en la sociedad estaba cambiando drásticamente. Un número significativo de mujeres comenzaron a presentarse en sociedad como madres lesbianas (Harne, 1997), y empiezan a ser foco de atención pública, sobre todo, por el incremento de casos de disputas de custodia en los tribunales de la descendencia concebida en los primeros años de matrimonio, antes de su «salida del armario» (García-Villanova, 2005).

Pronto se recurre al saber psicológico para que arroje algo de luz en el análisis de estos casos y oriente a los jueces en sus decisiones. Las investigaciones se centrarán especialmente en el ajuste psicosocial de las madres lesbianas y su capacidad para ejercer el rol parental, así como en los efectos psicosexuales en el desarrollo de los hijos, y fruto de ello

se irán publicando las primeras investigaciones concretas sobre parentalidad lesbiana y gay en estos ámbitos (Green, 1978; Ross, 1988). Pero, generalmente, en estos casos las mujeres que hacían explícita su elección lésbica perdían la batalla por la custodia (Harne, 1997). En el año 1970, en EEUU, solo el 1% de las madres lesbianas ganaban estos juicios, y en el año 1987, se incrementaba al 15%. La mayoría de los jueces, para facilitar su dictamen, se seguían apoyando en las investigaciones que reafirmaban el modelo patológico de la «lesbiana-masculina», y en el daño psicológico que les provocaría a los menores la sexualidad de la madre. Los trabajos que reflejan un desarrollo de la identidad sexual independiente son ignorados o criticados por no tener en cuenta los efectos de la homofobia circundante en la dinámica familiar y los ajustes escolares, y entre iguales de los hijos. Esto determina que la definición de la homoparentalidad como objeto de investigación quede establecida, ya en esta primera etapa, como factor de riesgo, directo o indirecto, para la crianza; aspecto que se mantendrá y condicionará la mayoría de las aproximaciones (Clarke, 2002).

En estos primeros tiempos, los casos documentados de padres gays son mucho menos numerosos. Las propias condiciones históricas de dedicación de los hombres al cuidado y atención de los hijos parecen ser un claro componente, también, de la poca presencia en las investigaciones sobre la parentalidad gay. El hecho de que exista un número menor de padres, en comparación con madres, igualmente está determinado por los diversos cursos que ha seguido la vida en las personas de orientación homosexual permeados por prácticas heterosexuales, bisexuales u homosexuales, que tienden a favorecer la maternidad y no tanto la paternidad. Esta realidad, en gran medida, se puede explicar en función de las diferencias que tradicionalmente han existido en el acceso a la procreación. Las mujeres lesbianas que deseaban convertirse en madres recurrían a diversas estrategias para conseguirlo, como la maternidad biológica producto de relaciones sexo-afectivas, en muchos casos de encuentro único, y/o de matrimonios con hombres (también pactaban con hombres de su círculo social tener hijos). Por el contrario, esta situación es un tanto distinta para los hombres homosexuales-bisexuales que, hasta el desarrollo de las técnicas de reproducción asistida y las prácticas de subrogación, se encontraban con un mayor número de dificultades para ser padres. Además, aquellas mujeres que vivían durante alguna parte de sus vidas según modelos heterosexuales, al ejercer roles maternales se enfrentaban a menores obstáculos, ya que contaban con la estructura y el suficiente reconocimiento social para conseguirlo (Haces, 2006). No será hasta la promoción del matrimonio entre parejas del mismo sexo, a comienzos

del siglo XXI, cuando se reactiva el esfuerzo empírico en torno a la paternidad homosexual.

El círculo vicioso en el debate anti y prohomoparental

En la década de 1980 se consolidará el interés por continuar aportando evidencia empírica al cuerpo jurídico de los conflictos de custodia desde perspectivas similares, aunque recurriendo a metodologías cuantitativas psicométricas donde las familias heterosexuales ejercen de grupo control en las comparativas sobre competencia parental y ajuste (Golombok, Spencer y Rutter, 1983). Este énfasis comparativo se extiende en la década de 1990, añadiendo categorías como familias gays vs. lesbianas, o familias lesbianas con hijos mayores e hijos menores (Gottman, 1990). Se produce en estos años el primer estudio longitudinal con familias de madre lesbiana por parte de Golombok y Tasker (1996). Las autoras desarrollaron un estudio sobre la orientación sexual en adultos que desde niños habían sido criados en una familia de madres lesbianas. La muestra estaba formada por un total de 25 hijos de madres de orientación homosexual y 21 hijos de familias monoparentales (mujeres) heterosexuales. Los niños fueron entrevistados, por primera vez, cuando tenían una edad promedio de 9,5 años. Y se volvieron a entrevistar, una segunda vez, cuando tenían una edad promedio de 23,5 años. El estudio se centró en la comparación entre parejas de madres lesbianas y madres solas heterosexuales, debido a que su interés era el explorar si la orientación sexual de la madre influenciaba el rol materno y en qué medida. Los hallazgos revelan que no existen diferencias significativas en términos de orientación sexual, entre aquellos criados en familias lesbianas y sus pares criados en familias de madres solas, pero sí señala que los niños criados en una familia de madre lesbiana habían explorado en mayor medida relaciones con personas del mismo sexo, aunque finalmente optaron por relaciones heterosexuales. También se introducen nuevas temáticas para el debate en torno a la constitución cada vez más planificada y normalizada de las familias de mujeres lesbianas y hombres gays, con especial atención a las posibilidades de adopción y otras derivadas de la extensión de las tecnologías reproductivas como inseminación artificial y maternidad subrogada, así como a los derechos coparentales de las parejas de los padres y madres (Clarke, 2002). La visibilidad social se hace cada vez mayor, los estudios consiguen ampliar las muestras iniciales (Johnson y O'Connor, 2001), y se acumula evidencia empírica internacional contraria al supuesto im-

pacto psicológico negativo para los hijos de familias homoparentales (Donovan y Wilson, 2005; Pedreira, Seoane y Martín, 2008).

En España, aun teniendo en cuenta la labor reciente de algunos investigadores, las familias homoparentales son un fenómeno poco estudiado. Es a partir del debate y aprobación de la Ley 13/2005 que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo y, como consecuencia, el acceso a otros derechos como la adopción, cuando se anima la investigación, principalmente de naturaleza cuantitativa, sobre el fenómeno homoparental. De ahí, el estudio pionero de González, Chacón, Gómez, Sánchez y Morcillo (2003), cuya presentación en sociedad no fue ajena a la polémica, especialmente desde posiciones conservadoras. El estudio en cuestión fue financiado por la Consejería de Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía y la Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. Se desarrolló con una muestra de 28 familias, recogiendo tres categorías básicas: familias de madres lesbianas con descendencia de relaciones heterosexuales previas, familias de madres lesbianas o padres gays que accedieron a la parentalidad natural o por adopción, y familias en las que los padres no tienen la custodia de sus hijos, pero sí una estrecha convivencia. Se establecieron, además, dos muestras de comparación de chicos y chicas de familias heteroparentales: una compuesta por compañeros de clase del mismo sexo, y otra por compañeros de clase que compartían el tipo de estructura familiar. En distintas contribuciones (González y López, 2009), las autoras confirman lo señalado por otros estudios foráneos, esto es, los hijos que crecen en familias homoparentales no difieren significativamente de sus compañeros de comparación en la gran mayoría de dimensiones de ajuste estudiadas, hallándose únicamente diferencias en cuanto a su «flexibilidad», observándose que los hijos de familias homoparentales parecen ser menos estereotipados, más flexibles respecto a la definición de los roles sexuales.

En resumen, las conclusiones a las que han llegado los diferentes trabajos, de carácter cuantitativo-comparativo, son muy concordantes: los niños y niñas que crecen con padres gays o madres lesbianas no parecen presentar problemas significativos, reflejando las mismas ventajas y expectativas de salud, ajuste y desarrollo que los niños y niñas cuyos padres son heterosexuales. La defensa por la ausencia de diferencias y la normalización de resultados de la investigación del hecho homoparental está contribuyendo a que en la actualidad la existencia de familias formadas por padres gays o madres lesbianas deje de entenderse como un peligro social y pase a ocupar un lugar destacado en la renovación de la institución familiar desde la pluralidad de opciones y el respeto a la diferencia (Pollack, 1995). Igualmente, esta estrategia ha permitido una

tendencia gradual liberalizadora en la toma de decisiones judiciales y políticas relativa a los derechos de padres gays y madres lesbianas (Stacey y Biblarz, 2001). Sin embargo, a pesar de resultados comparativos, incluso favorables a la convivencia en familias homoparentales, Clarke (2002) afirma, respecto a los casos de hogares de lesbianas, que los psicólogos, como los jueces, ejercen límites a su aceptabilidad como madres, castigando incluso en informes y dictámenes la expresión del orgullo de su opción sexual y el activismo hacia el cambio social.

Las investigaciones cuantitativas prohomoparentales² han ofrecido apoyo empírico supuestamente sólido a favor de la igualdad de familias homo y heteroparentales, centrado principalmente en la adaptación psicosocial de los hijos desde parámetros de normalización (tanto en el ámbito macro como microsocial). Pero, sin embargo, actualmente, en muchos foros públicos y políticos se sigue planteando que esta forma de crianza no es natural y que puede tener efecto en el desarrollo de los hijos³. De hecho, algunos expertos y estamentos sociopolíticos de carácter conservador critican por falta de rigor científico las conclusiones a las que han llegado algunas de las investigaciones anteriores (favorables a la homoparentalidad) (Regnerus, 2012). Principalmente, las limitaciones aducidas se centran en el uso de muestras heterogéneas y sesgadas por asociaciones que reclaman la aceptación de este colectivo. Por otro lado, se enfatiza la mayor inestabilidad de las parejas homosexuales y la tendencia de los hijos a imitar y adquirir la conducta sexual de sus padres y madres (Cameron y Cameron, 1996). En la misma línea que las aportaciones en contra de los derechos familiares de padres gays y madres lesbianas, autores como Gallagher (2000) y Wardle (1997) caracterizan los métodos de investigación como «deplorables», es decir, consideran que los estudios a favor de la homoparentalidad son lo suficientemente defecuosos como para no poder y no deber ser utilizados en foros legislativos o en casos legales para sostener cualquier argumento sobre la naturaleza del ejercicio parental homosexual frente al heterosexual.

Este proceso conlleva efectos relevantes en la propia definición de un discurso prohomoparental efectivo que, frente a los ataques desde el espectro ideológico conservador, privilegia las estrategias de normalización, viéndose confrontado a reiteradas dificultades para ofrecer un

2. Nos referimos al corpus empírico que, desde posiciones abiertamente defensoras de los derechos LGTB, ofrece resultados donde no se muestran diferencias significativas en indicadores de adaptación, ajuste, etc., entre menores criados en familias con adultos homosexuales o heterosexuales.

3. Entre otros: <http://www.familiaqueesyqueno.org>, <http://www.hazteoir.org/node/22191>, y <http://www.noestigual.org>.

marco alternativo al de la mera asimilación heterocentrada. Al hablar de heterocentrismo, se hace referencia a la creencia impuesta socialmente de que el modelo ideal en cuanto a relaciones afecto-sexuales estaría conformado por personas de orientación heterosexual. En nuestro país, en el año 2005, Aquilino Polaino Lorente, Catedrático de Psicopatología de la Universidad Complutense de Madrid, comparece en el Senado para informar en relación al proyecto de ley por el que se modificaría, posteriormente en España, el Código Civil en materia de derecho, a contraer matrimonio y, en particular, sobre los efectos que tiene en el desarrollo de los menores la convivencia con parejas homosexuales. Sus aportaciones causaron un gran revuelo en los medios de comunicación, porque afirmó y presentó la homosexualidad como una patología. Por lo tanto, los sectores conservadores científicos e ideológicos siguen aportando datos en contra de los estudios cuantitativos. Tenemos presente que las posiciones prohomoparentales recogen el apoyo empírico y profesional internacional mayoritario (Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, 2005). Sin embargo, y a pesar del escaso apoyo científico, la presión antihomoparental basada esencialmente en la defensa del orden natural de la sexualidad y la familia, tiene todavía una excesiva influencia en la configuración de la agenda sobre el tema que nos ocupa, lo que provoca que los expertos prohomoparentales dediquen una gran cantidad de recursos dialécticos en la contra-argumentación de afirmaciones que, en muchas ocasiones, podemos considerar homofóbicas. Así, entramos en un debate estéril y en ocasiones en un «callejón sin salida», que en muchas ocasiones solo se afronta con estrategias defensivas de normalización (Montalbán, Domínguez y Márquez, 2014).

De ahí, nuestro interés en este trabajo por reivindicar una agenda empírica alternativa centrada en estudios de carácter cualitativo, cuyo objeto de estudio no sea la comparación normativa entre familias homoparentales y heteroparentales. De este modo, planteamos la necesidad de estudios que traten cuestiones orientadas a la innovación en la definición de las relaciones de parentesco o la construcción social y personal del fenómeno, y que respondan a cómo se establecen las dinámicas de normalización e innovación social en torno a estas nuevas experiencias de convivencia. Por ello, consideramos que el enfrentamiento incansante anti y prohomoparental, o más bien, el «círculo vicioso» al que se somete la comunidad científica, no permite desarrollar elementos alternativos que promuevan la innovación social en este terreno, frente a las perspectivas asimilacionistas clausuradas, en la mayoría de los casos, sobre sí mismas.

Una agenda empírica alternativa: Aproximación a la metodología cualitativa

En los últimos tiempos, algunas autoras destacadas han empezado a reivindicar un tipo de investigación menos comparativa y defensiva sobre temas de familias con progenitores gays y lesbianas (Clarke, 2002; Clarke y Kitzinger, 2004; Clarke y Saffron, 2006). Es en la década del 2000 cuando surgen las primeras aproximaciones de carácter cualitativo que intentan explicar y ofrecer soluciones alternativas a la paradoja comparativa suscitada en la mayoría de los estudios cuantitativos. Este tipo de aproximaciones ponen en evidencia la centralidad de la metodología cualitativa para el estudio de los diferentes contextos relacionales y de comunicación en la constitución, mantenimiento y desarrollo de nuevos fenómenos sociales. En ese aspecto se preocupan por analizar los efectos favorables que se podrían derivar de las características distintivas en el ejercicio parental, como las relaciones más igualitarias que los progenitores parecen practicar en este tipo de estructura familiar (Patterson, 1994). También el trabajo de Lewin (1993 y 2009) sitúa a la maternidad lesbica y la paternidad gay como un prisma que permite analizar más ampliamente cómo la propia cultura americana entiende, y transforma, sus concepciones de la familia, el amor, la responsabilidad, etc.

Con una visión crítica y procedente en su mayoría del lesbianismo teórico, asimismo, se distinguen algunos de los estudios citados anteriormente, realizados en Gran Bretaña por Clarke (2002) y Clarke y Kitzinger (2004), que intentan retomar estos debates desde una perspectiva construcciónista centrada principalmente en la parentalidad gay y lesbiana en programas de televisión. Se aportan resultados que evidencian que los padres y madres de orientación homosexual participantes y sus apoyos expertos generan argumentos defensivos y apologéticos orientados básicamente a la normalización de esta nueva realidad familiar, reforzando de manera antinómica la legitimidad de la agenda antihomoparental. Estos trabajos proponen abandonar las investigaciones de carácter comparativo entre el ejercicio parental homosexual y el heterosexual y sustituirlo por una investigación que sea capaz de responder a preguntas como por qué y de qué manera los progenitores de orientación homosexual están oprimidos y cómo se puede cambiar esta situación (Clarke, 2002).

Las investigaciones reflejan cómo cierto discurso científico prohomoparental está obsesionado con las propuestas normalizadoras que no solo son el resultado de los ataques conservadores sino de la posición heterocentrista encubierta de muchas de las experiencias homoparentales. Nos hemos interesado, de manera especial, por las contribuciones no

solo de nuestro país, sino también por algunas investigaciones reseñables realizadas en el ámbito latinoamericano, donde comienza aemerger el interés empírico por la homoparentalidad, coincidiendo con el debate y aprobación de la ley del matrimonio entre personas del mismo sexo.

Brasil es el país que encabeza la producción científica sobre la homoparentalidad en la última década. Ya en 2004, Santos realiza su tesis doctoral en la Universidad de São Paulo sobre la parentalidad en familias homosexuales desde una perspectiva fenomenológica. Se entrevistaron en profundidad a seis hombres y nueve mujeres homosexuales que tenían hijos biológicos y/o adoptados con presentaciones familiares diversas. Los resultados evidencian un gran esfuerzo de preparación psicológica y socioeconómica frente a la llegada de los menores, especialmente en situaciones de elevada conciencia de la elección homosexual de los futuros padres y madres, así como en escenarios de estabilidad conyugal. En el caso de familias conyugales, las funciones parentales eran ejercidas por ambos miembros de la pareja con gran flexibilidad y exigencia de distribución dialogada. Un hallazgo relevante fue también la presencia de relaciones entre padres/madres e hijos descritas por los participantes como basadas esencialmente en la confianza, la amistad y el respeto, y en el tratamiento igualitario del otro. Un punto reiterado donde las dificultades eran mayores en lo relativo a la expresión de la propia homosexualidad y de la conjugación homosexual-parentalidad en el entorno familiar de origen y en el círculo de amigos que se iba superando a través del contacto directo entre estos y la nueva realidad familiar homoparental generada. Por último, destacamos también que se recogen índices importantes de homofobia interiorizada, principalmente respecto a la posibilidad de que la elección sexual de los padres/madres pueda condicionar la orientación futura de los menores. Este hecho condiciona igualmente las dificultades para construir referencias homofamiliares sólidas frente a la hegemonía del modelo heterocéntrico (Santos, 2004).

También desde Brasil, Zambrano (2006) se interesa por el estudio de la parentalidad en familias con padres y madres homosexuales, travestis y transexuales. En concreto, Zambrano (2006) centra su aproximación en la construcción mediática de las diferentes concepciones del fenómeno homoparental y las consecuencias de estas sobre el discurso emanado de las familias protagonistas. La metodología utilizada es cualitativa y de clara orientación etnográfica, y recogía entrevistas semiestructuradas con personas cuya atribución de sexo al nacer fue masculino y que tenían o pretendían tener hijos, así como con técnicos psicosociales del ámbito judicial. Se incorporaron también observación participante en reuniones específicas del medio «psi», grupos focales en reuniones sobre igualdad,

análisis documental de reportajes en prensa escrita, y documentos judiciales respecto a adopciones. Los resultados revelan, entre otras cuestiones de interés, el papel preponderante de la religión en el mantenimiento del prejuicio antihomoparental y su influencia en distintas esferas sociales e institucionales (médicas, legales, etc.), lo que dificulta el desarrollo de políticas igualitarias en temas como el matrimonio y la adopción.

Un grupo de investigadores, Uziel, Mello y Grossi (2006), se han aproximado a los modos en que el matrimonio y la parentalidad homosexual son representados entre el colectivo homosexual. A partir del análisis de discurso con el material textual recogido en entrevistas con líderes del movimiento homosexual, se reconoce que las uniones civiles, el matrimonio, o la parentalidad, son elementos de movilización social contra la homofobia y la violencia derivada (que en Brasil centran las preocupaciones del colectivo), pero no se trata de elementos de reivindicación prioritarios.

Para terminar con este breve repaso a las contribuciones brasileñas, reseñamos también el trabajo de Rodríguez y Souza (2009), que a partir de un «método clínico-cualitativo», recogen datos variados en un estudio de campo a través de entrevistas semidirigidas y la presentación de material gráfico de las familias. Los resultados muestran que las familias homoparentales experimentan situaciones donde los prejuicios dentro de la propia familia de origen y los círculos sociales dificultan el ejercicio normalizado de la parentalidad. Se evidencia así que este tipo de familias se diferencia de otras configuraciones contemporáneas en la falta de apoyo y aceptación de las estructuras familiares por parte de estos grupos de referencia, lo que les obliga a buscar fuentes alternativas de apoyo.

Desde Colombia, por su parte, Zapata (2009) presenta el proceso de una investigación en curso, acerca de narrativas en torno a la crianza de niñas y niños en contextos de diversidad sexual y homoparentalidad. Se centra en plantear algunas consideraciones sobre el significado de la diversidad familiar y cómo la homoparentalidad constituye un desafío para los actores interesados desde ámbitos jurídicos, psicosociales, profesionales, etc. Como conclusión relevante, insiste en la necesidad de explorar orientaciones epistémico-metodológicas que faciliten explicaciones más consistentes con la comprensión de la diversidad.

El estudio de Lozano y Jiménez (2010) se centra en la homoparentalidad de gays y lesbianas en la megápolis de México. Se trata de una aproximación antes-después en torno a la aprobación de la Ley de Matrimonios en el D.F. y se recoge información de la muestra a través de datos sociodemográficos y cinco preguntas abiertas a una muestra de personas gays y lesbianas con una media de edad de 24 años aproximada-

mente, que atienden a creencias, significados, motivaciones, limitaciones y dimensiones determinantes del proceso de tomas de decisiones respecto a la homoparentalidad. No se encuentran diferencias significativas entre los dos momentos. La homoparentalidad se asocia en ambas ocasiones a una gran responsabilidad personal, a un ejercicio de amor, compañía y aprendizaje continuo. Asimismo, una proporción significativa de los participantes demuestra escaso interés por la paternidad en esa época de la vida.

En Argentina, el propio debate sobre el matrimonio homosexual finalmente aprobado por modificación del Código Civil en 2010 ha animado también la actividad empírica. Libson (2010) aporta las conclusiones de un estudio cualitativo realizado antes de la aprobación de la reforma. Se realizaron entrevistas en profundidad a personas gays o lesbianas con un proyecto actual o deseo de paternidad/maternidad. Los intentos de construcción normalizada de la homoparentalidad, frente a la hegemonía heteroparental, chocan con tres fuentes de discriminación, social, simbólica y judicial, que generan consecuencias no buscadas en forma de desigualdad económica y de género.

También en Argentina, Pecheny y De la Dehesa (2010) realizan un trabajo sociológico cualitativo para poder explicar los procesos que confluyeron en la aprobación de la ley de matrimonio igualitario. Así, elaboran un recorrido de los aspectos que propiciaron el matrimonio heterosexual y la familia patriarcal en relación con sus movimientos contrahegemónicos (desde los primeros colectivos de mujeres hasta las actuales agrupaciones de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales).

En Chile, Herrera (2007) se interesa por la mirada lesbica a las relaciones íntimas que incluyen nuevos espacios para la maternidad. En un extenso trabajo de campo a través de entrevistas individuales y en parejas, relatos autobiográficos y observación, la autora intenta explorar las modalidades de construcción de relaciones familiares desde una identidad a menudo estigmatizada y considerada contradictoria con la vida familiar y la maternidad. El estudio muestra cómo esta situación se hace más problemática cuando entra en juego la falta de reconocimiento legal del vínculo madre-hijos, especialmente en el caso de la comaternidad lesbica. Las tensiones constructivas afloran también cuando se trata de combinar una identidad considerada transgresora (lesbianismo) con una identidad tradicional (madre). Quizá como reacción a este tipo de problematizaciones se privilegia el hecho de ser madre en pareja, tendiendo a reproducir el modelo de familia nuclear como vía regia para alcanzar la legitimación social. Otra estrategia destacable de validación de la comaternidad subraya en las participantes la gran relevancia de los cuidados

y los afectos en la construcción de una maternidad lesbica no contradictoria, mediante el enfrentamiento de las narrativas «de la sangre y los genes», y la del amor y los cuidados.

Desde la reforma del Código Civil en nuestro país, la investigación sobre homoparentalidad ha recibido, igualmente, interés desde la perspectiva cualitativa. Destacamos el estudio realizado por Ceballos (2009), donde se preocupa por conocer las modalidades de educación en la diversidad familiar que ponen en práctica las «homofamilias» y los posibles desajustes con las acciones emprendidas por los centros escolares en esta materia. Se trata de un estudio exploratorio con cuatro familias con formas distintas de ejercer la parentalidad. Los datos se recogieron mediante entrevistas en profundidad y se emplearon técnicas básicas de análisis del discurso. Las conclusiones apuntan a la «discontinuidad» entre la orientación educativa en el seno de la familia y las experiencias desarrolladas en los centros educativos, y recomiendan incidir en la notoria heteronormatividad del discurso docente, la escasa atención curricular a la homosexualidad y las limitaciones de perspectiva en la educación afectivo-sexual.

Por su parte, Pichardo (2009) ha realizado un estudio de campo sobre homosexualidad y familia que sugiere reveladoras líneas de reflexión presente y futura sobre los recorridos vitales de las personas participantes. Destacamos la fuerte presión social experimentada para asimilar la matriz heteronormativa y la pluralidad de maneras singulares de adaptar las vivencias personales al dilema heteronormativo, o reducir y mitigar los efectos del rechazo consiguiente. Aquí, la mayor visibilidad y normalización de la elección homosexual estimula «lo gay» como estilo de vida y opción de identificación disponible. Sin embargo, en muchos testimonios comprobamos cómo *«saltarse la heteronormatividad tiene un precio que se paga con homofobia e injuria»* (Pichardo, 2009: 145). En su carácter normalizador, también el matrimonio homosexual se construye mediáticamente como posibilidad hegemónica entre el colectivo de gays y lesbianas, pero, sin embargo, los datos disponibles no lo presentan como opción mayoritaria. Al respecto, las parejas que se están casando y han participado en el estudio se decantan por el matrimonio para solventar situaciones personales con implicaciones jurídicas (adopciones, coparentalidad, extranjería, etc.) y obtener también reconocimiento social como pareja. Algunas entienden el matrimonio homosexual como un acto de activismo cívico. El autor destaca el hecho sintomático de que los participantes antepongan cuestiones prácticas y materiales entre las principales motivaciones para optar por el casamiento, y releguen las causas amorosas, que sin embargo han servido de argumento legitimador y veladura

esencial de la práctica sexual en las discusiones sobre la legalización de este tipo de matrimonio. Pichardo (2009) concluye que en la mayoría de los casos las concepciones de la familia homoparental no escapan a la influencia de las visiones hegemónicas de la familia occidental, reproduciendo concepciones naturalizadas de la procreación y el parentesco, y enfatizando narrativas de primacía biogenética.

En este sentido, nuestro equipo de investigación, centrado principalmente en cuestiones que tratan la construcción social en fenómenos sociales emergentes y más concretamente temas relacionados con la identidad de género y los procesos de normalización social, nos propusimos indagar acerca de cómo se está trabajando y construyendo el fenómeno social de la homoparentalidad. En nuestra primera aproximación (Domínguez y Montalbán, 2012) pretendimos comprender sobre qué elementos se están construyendo los significados socioculturales relacionados con la parentalidad gay y lesbiana. Para ello, realizamos seis entrevistas en profundidad a personas con diferentes cargos políticos y, por otro lado, se optó por reunir cinco grupos de discusión con personas implicadas en políticas de igualdad y en la defensa de los derechos LGTB. Los grupos estaban formados por siete participantes y agrupados por intervalos de edad. Se observó que cuando las personas hablan de la parentalidad entre personas del mismo sexo lo hacen desde una posición que está supeditada a comparar a los padres o madres de orientación homosexual con padres y madres de orientación heterosexual y, así, se oculta cualquier tipo de diferencias innovadoras aportadas por las nuevas formas de familia. De esta manera, el predominio y la obligatoriedad de la normativa heterocentrada suele considerarse uno de los pilares esenciales sobre los que se cimienta la organización social. Por lo tanto, se comprueba que el modelo de familia tradicional está presente en la construcción de las prácticas sociales que conforman el fenómeno homoparental. También se manifiesta que, generalmente, las personas que debaten sobre este tipo de temática intentan hacerlo desde una posición tolerante que en ocasiones fomenta la permanencia de comportamientos heterosexistas. Comprobamos que, bajo un lenguaje supuestamente progresista, los términos relacionados con la diferencia en estas familias enmascaran situaciones de desigualdad y actuaciones discriminatorias. La homoparentalidad está sometida, todavía, a un fuerte desconocimiento, hecho que mantiene las preconcepciones y los juicios infundados sobre la misma.

A raíz de las conclusiones descritas en el primer estudio, y con el afán de seguir indagando los condicionantes de la normalización heterocentrada en distintas fórmulas de sensibilización y visibilización del colectivo, quisimos analizar la experiencia constructiva de la homoparen-

talidad en diferentes medios de producción audiovisual (documentales). De esta manera, los documentales empleados en nuestro segundo estudio (*Mis padres son gays*, *Queer Spawn*, *Homo baby boom*, *Dos padres, dos madres* y *Right 2 love*) se seleccionaron por ser los que han recibido más amplia difusión durante el período de debate, tramitación, y primeros años de implantación de la ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo en España. De nuevo, en este estudio se verifica un esfuerzo defensivo de los documentales por la igualdad frente al riesgo de homofobia y ataque a la diversidad familiar; así, se presenta la nueva realidad social estudiada desde planteamientos filiohomoparentales legitimados por un discurso político y social basado exclusivamente en estrategias de normalización. Se decide asimilar el fenómeno homoparental a la experiencia de paternidad y maternidad en relaciones heterosexuales y minimizar la presencia de elementos diferenciales que puedan resultar incómodos (Domínguez y Montalbán, 2014).

A partir de estas consideraciones, y teniendo en cuenta que el «Lesbo-Gay baby boom» atrajo desde sus orígenes, y ha sido irremediablemente atraído, no solo por los medios sino también por el discurso experto en su proceso de visibilización y construcción como fenómeno social emergente, nos interesó plantear un tercer estudio para comprobar qué papel jugaron los expertos prohomoparentales en el asesoramiento a la clase política sobre la aprobación de la ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo en nuestro país. Pretendimos detectar las estrategias de normalización utilizadas por el discurso prohomoparental y sus efectos sobre la construcción del debate político y la propia construcción social del hecho homoparental en la sesión de la Comisión de Justicia del Senado Español, celebrada con anterioridad a la aprobación de la ley 13/2005. Concluimos que la estrategia prohomoparental privilegiada, al igual que en los anteriores estudios, pasa por asimilar el hecho homo y heteroparental, relegando los elementos diferenciales al hecho se der padre o madre con orientación homosexual, que pueden incluso ser confundidos con asunciones negativas implícitas de incomodidad, cuando no de «peligrosidad pública». Es decir, con este estudio mostramos igualmente que en el movimiento de expertos prohomoparentales existe un predominio de recursos básicos normalizadores, pero detectamos, además, la existencia minoritaria de estrategias que apuestan por el respeto a la diferencia, a la identidad sexual, a la flexibilidad social en la percepción de los roles sexuales que generalmente suelen quedar veladas en un segundo plano. Se difuminan así en el proceso recurso, experiencias y matices que pudieran contribuir a una construcción experta del fenómeno más fértil en su reflejo sobre la acción legislativa, política y social (Montalbán, Domínguez y Márquez, 2014).

Bestard y Roigé (2014) se centran también, desde una perspectiva etnográfica, en los procesos de construcción de nuevas identidades familiares y redefiniciones de roles, posiciones y funciones de los distintos miembros de las llamadas nuevas formas de familia, en el área urbana de Barcelona. En concreto, en los casos de maternidades en familias homoparentales femeninas, se recogen experiencias compartidas en las que las mujeres asumen la correspondiente responsabilidad en el cuidado y crianza de hijas e hijos a través de acuerdos sobre roles y funciones domésticas, generalmente no marcados por patrones jerárquicos de género, sino orientados por intereses personales y circunstancias variadas (tipo de actividad laboral, por ejemplo). Frente a las argumentaciones supuestamente «naturales», estas familias han de reconfigurar fórmulas de transmisión de las relaciones de filiación y convivencia alternativas, alejadas de la retórica genealógica.

Conclusiones similares recoge Donoso (2012) que, desde un trabajo asimismo etnográfico con familias lesboparentales, incide en los desafíos que representa este nuevo marco para la concepción tradicional de familia y parentesco, sin olvidar la propia necesidad derivada de generar también modelos propios alternativos en términos de filiación y afinidad, roles y vida familiar. Para ello se detiene con especial atención en la aproximación a las redes sociales con que cuentan estas familias lesboparentales. Resalta como referente relevante toda una serie de relaciones alternativas de solidaridad y apoyo mutuo de las madres lesbianas, en gran medida condicionadas por las tensiones iniciales con la familia de origen que pueden sucederse a la revelación de la elección sexual y de la decisión de ser madres. La reordenación de las relaciones de parentesco hace que estas se trasladen entonces hacia los círculos de amistad y las familias de elección.

Con una atención especial en las estrategias comunicativas de las familias homoparentales en su entorno social, Smietana (2012) presenta un estudio cualitativo a través de entrevistas con un grupo de padres gays que conviven con hijas e hijos preadolescentes (fruto de adopciones o paternidad subrogada). Los resultados muestran cómo estas familias optan por estrategias de comunicación abierta para su presentación como modelo familiar en el colegio, con consecuencias inclusivas. Ello permite que los menores no tengan que confrontarse a situaciones de *bullying* homofóbico, independientemente de que deban resolverse cuestiones incidentales menores y reacciones de sorpresa. Sin embargo, los análisis realizados demuestran que la condición necesaria para lograr los resultados inclusivos no depende tanto de la comunicación abierta cuanto de la orientación ilocucionaria, esto es, la existencia de una determinada

sensibilidad de los padres hacia las actitudes de sus hijas e hijos y las circunstancias que envuelven la interacción escolar.

Son reseñables también algunos esfuerzos recientes que combinan técnicas mixtas cualitativas y cuantitativas, aunque suelen estar centrados más bien en cuestiones relativas a necesidades infantiles y adolescentes y adaptación psicosocial de hijas e hijos, incluida su orientación sexual (Agustín, 2014; López, 2014).

Conclusiones

Nuestro interés en este trabajo ha sido reivindicar la oportunidad para consolidar una agenda empírica alternativa sobre estudios centrados en la parentalidad gay y lesbiana. Como hemos mencionado, la mayoría de los estudios, esencialmente de carácter cuantitativo, hacen hincapié en mostrar la inclusión y la igualdad en cuanto se refiere a la homogeneización y asimilación a un estándar de prácticas sociales ya sedimentadas. Y, por lo tanto, no manifiestan un interés especial por incluir aspectos de innovación social al mostrar la tensión entre igualdad y respeto por la diferencia. Asimismo, la normalidad en estas familias corre el riesgo de ser definida en términos de relaciones y estilos de vida heterocéntricos y, en efecto, de que se consoliden patrones estereotipados de legitimar la homoparentalidad. De esta manera, se convertiría el fenómeno de la parentalidad homosexual en un constructo cultural normativizado de «disidencia sexual» (Moreno y Pichardo, 2006).

Este tipo de limitaciones implícitas a la normalización del hecho homosexual y homoparental refleja la compleja articulación entre el biopoder, enraizado en las distintas antinomias de la tradición científica, y la construcción contemporánea de la sexualidad y la familia desde una matriz marcadamente heterosexuada (Butler, 1990; Foucault, 1996). En el propio seno de la militancia internacional gay y lesbiana, el debate sobre el asimilacionismo muestra las encrucijadas que se presentan para el discurso progresista en los intentos de edificar prácticas de resistencia y cambio de las estructuras de dominación (Arditi y Hequembourg, 1999).

Se opta, en general, por asimilar el hecho homo y heteroparental, relegando los elementos diferenciales al hecho de ser padre o madre con orientación homosexual, que pueden incluso ser confundidos con asunciones negativas implícitas de incomodidad, cuando no de «peligrosidad» pública. Se difuminan así en el proceso recursos, experiencias y matices que pudieran contribuir a una construcción experta del fenómeno más fértil en su reflejo sobre la acción legislativa, política y social.

Consideramos que la búsqueda de aceptación social mediante estrategias estrictamente normalizadoras para convertir la homoparentalidad en algo cercano y confiable ya ha cumplido su misión. Transcurrido más de un lustro desde entonces, el discurso experto debería haber superado su configuración defensiva y ser capaz de generar y asumir un significado colectivo nuevo para la homoparentalidad, desarrollando elementos alternativos que resistan y generen conflicto para el cambio frente a perspectivas asimilacionistas clausuradas sobre sí mismas (Clarke y Kitzinger, 2004). Así, por ejemplo, debemos extraer de lo meramente anecdótico evidencias como las que ilustran una mayor flexibilidad social en la percepción de los roles sexuales en el entorno familiar homoparental. Esto nos permitirá aventurar fórmulas de normalización menos convencionales en la definición de la orientación sexual y el reconocimiento y gestión de las diferencias.

El énfasis normalizador provoca bastante controversia desde la teoría *queer*, que pone en solfa el «deseo» asimilador, ya que considera que las soluciones igualitarias y acomodaticias son el reflejo de una expresión de sumisión a la hegemonía heteronormativa (Butler, 2004; Crawley y Broad, 2008). Desde este planteamiento, la identidad gay y lesbiana se prioriza sobre la base de la diferencia, el deseo y la práctica no restrictiva de la sexualidad. Esto contrasta con las estrategias normalizadoras, es decir, con el deseo manifestado por algunos padres gays o madres lesbianas de que se les reconozca como pareja y familia en los mismos términos en los que se constituye la sociedad heterosexual. Frente a esta dicotomía conceptual, autores como Ardití y Hequembourg (1999) plantean que solo mediante la combinación de múltiples posiciones —estrategias normalizadoras y alternativas—, trabajadas simultáneamente en un campo de poder determinado, puede ocurrir cualquier transformación social. De igual modo, pensamos que sería necesario unificar ambos principios en una misma lucha y en una misma conquista. Esto solo sería posible si las familias homoparentales, en el contexto de las instituciones sociales, fueran capaces de incluir y mostrar los tipos de relaciones que suelen mantenerse ocultas o excluidas. En esta línea también, Gimeno y Barrientos (2009) plantean que sería interesante tener en cuenta tanto la lucha por las mejoras en la calidad de vida de las personas homosexuales, que se deriva del acceso a la igualdad legal, como el hecho de que el matrimonio puede ser una «bomba» silenciosa en el corazón del heterosexismo. Si entendemos que el matrimonio es una herramienta privilegiada del heterosexismo, podemos pensar, desde la perspectiva de estas autoras, que el matrimonio entre personas del mismo sexo tiene, entonces, una capacidad transformadora que, en ocasiones, puede resultar subversiva del

mismo orden que algunos suponen que vienen a reforzar. Asimismo, nos cuestionamos si el matrimonio formado por parejas de orientación homosexual se puede plantear como una paradoja en sí mismo. Entendemos el efecto paradojal en el sentido de que esta norma al mismo tiempo que normaliza estaría provocando cambios sustantivos en la vida de los sujetos involucrados en un sentido emancipador —liberador de una opresión y en tanto desclasificador— (Biglieri, 2013).

En conclusión, aunque reconocemos los beneficios y costos pragmáticos del uso de argumentos relacionados con la igualdad y normalización, nos preguntamos si en el orden social actual es posible ir más allá y trabajar fuera de la lógica del binomio igualdad-normalización. Consideramos que tenemos que realizar investigaciones que superen esta dualidad. Definitivamente, nuestro interés no es conocer si las familias homoparentales son iguales o diferentes a las heteroparentales, sobre todo teniendo presente que cualquier respuesta al respecto podría ser atribuida a una posición de subordinación. Desde una perspectiva construcciónista, lo que realmente preocupa es la forma en la que estas familias se están construyendo como iguales y como diferentes (igualdad a partir de la diferencia), y los intereses que operan en esta construcción. Teniendo en cuenta que las estrategias discursivas, tanto las normalizadoras como las alternativas, disfrutan de poca probabilidad para que sean definitivas y útiles para todos los contextos sociales, políticos e históricos, nos orienta la interrogante de si hay otras maneras de reivindicar, defender y construir la convivencia y la homoparentalidad, que no estuviesen exclusivamente fundamentadas en la perspectiva heterocentrista.

Referencias bibliográficas

- Agustín, S. (2014). *Necesidades infantiles y adolescentes en familias homoparentales. Un análisis desde la perspectiva de los padres y madres*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Arditi, J. y Hequembourg, A. (1999). Modificaciones parciales: Discursos de resistencia de gays y lesbianas en Estados Unidos. *Política y Sociedad*, 30: 61-72.
- Benkov, L. (1994). *Reinventing the family. The emerging story of lesbian and gay parents*. New York, NY: Crown Publishers, Inc.
- Bestard, J. y Roigé, X. (2014). Noves famílies, noves identitats. Una recerca sobre les transformacions de la família a Barcelona. *Revista d'Etnologia de Catalunya*, 39: 204-8.
- Bieber, I. (1969). Homosexuality. *American Journal of Nursing*, 69(12): 2637-2641.
- Biglieri, P. (2013). Emancipaciones acerca de la aprobación de la ley del matrimonio igualitario en Argentina. *ÍCONOS*, 46: 145-160.
- Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Londres: Routledge.
- Cameron, P. y Cameron, K. (1996). Homosexual parents. *Adolescence*, 31: 757-776.
- Castellar, A.F. (2010). Familia y homoparentalidad: Una revisión del tema. *Revista Ciencias-Sociales*, 5: 45-70.
- Clarke, V. (2002). Sameness and difference in research on lesbian parenting. *Journal of Community and Applied Psychology*, 12: 210-222.
- Clarke, V. y Kitzinger, C. (2004). Lesbian and gay parents on talk shows: Resistance or collusion in heterosexism. *Qualitative Research in Psychology*, 1: 195-217.
- Clarke, V. y Saffron, L. (2006). Challenging preconceptions of lesbian parenting. *Lesbian and Gay Psychology Review*, 7: 77-83.
- Ceballos, M. (2009). La educación formal de los hijos e hijas de familias homoparentales: familia y escuela a contracorriente. *Aula Abierta*, 37: 67-78.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (2005) En Portada: Adopción homoparental. *Infocop*, 24, 3-19.
- Crawley, S. y Broad, K.L. (2008). The construction of sex and sexualities. En *Handbook of constructionist research*. J. Holstein y J. Gubrium, Eds. New York: Guilford Press.
- De Singly, F. (2000). *L'individualisme dans la vie commune*. Paris: Nathan.
- Domínguez, L. y Montalbán, F.M. (2014). Estrategias discursivas de normalización en la producción audiovisual sobre la homoparentalidad. *Arbor*, 190(769): 1-9.
- Domínguez, L. y Montalbán, F.M. (2012). Líneas Emergentes de Investigación en las prácticas de Trabajo Social: La homoparentalidad. *Portularia*, XII: 169-177.
- Donoso, S. (2012). *La familia lesboparental: ¿Reinvención de la familia?* Tesis Doctoral. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Donovan, C. y Wilson, A.R. (2005). New parenting: Opportunities and challenges. *Sexualities*, 8(2): 131-136.
- Doty, R.C. (1963). *The New York Times*, 17 de diciembre de 1963.
- Gimeno, B. y Barrientos, V. (2009). La institución matrimonial después del matrimonio homosexual. *ÍCONOS*, 35: 19-30.
- Golombok, S.; Spencer, A. y Rutter, M. (1983). Children in lesbian and single parent households: Psychosexual and psychiatric appraisal. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 24: 551-572.
- Golombok, S. y Tasker, F. (1996). Do parents influence the sexual orientation of their children? Findings from a longitudinal study of lesbian families. *Developmental Psychology*, 32(I): 3-11.
- Flaquer, L. (1998). *El destino de la familia*. Barcelona: Ariel.
- Foucault, M. (1996). *Foucault live: Interviews, 1961-1984*. New York: Semiotext (e).
- Frye, M. (1983). *Lesbian feminism and the gay rights movement: another view of male supremacy, another separatism*. In *The politics of reality*. New York: The Crossing Press.
- Gallagher, M. (2000). The Gay-Parenting Science. *New York Post*, 30 de marzo de 2000. p.3.
- García-Villanova, F. (2005). La adopción homoparental. *RIDEP*, 19(11): 147-170.
- Green, R. (1978). Sexual identity of 37 children raised by homosexual or transsexual parents. *American Journal of Psychiatry*, 135: 692-697.

- González, M.M.; Chacón, F.; Gómez, A.; Sánchez, M.A. y Morcillo, E. (2003). *Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales. Estudios e investigaciones 2002*. Madrid: Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.
- González, M.M. y López, F. (2009). Relaciones familiares y vida cotidiana de niños y niñas que viven con madres lesbianas o padres gays. *Cultura y Educación: Revista de teoría, investigación y práctica*, 21(4): 417-428.
- Gottman, J.S. (1990). Children of lesbian and gay parents. *Marriage and Family Review*, 14(3/4): 177-196.
- Haces, A. (2006). ¿Maternidad lésbica, paternidad gay? del autorreconocimiento homoerótico al ejercicio parental, una aproximación antropológica a las homofamilias. Tesis de doctorado. CIESAS, México.
- Harne, L. (1997). *Valued families: The lesbian mothers' legal handbook*. 2nd ed. London: The Women's Press.
- Herrera, F. (2007). Construcción de la identidad lésbica en Santiago de Chile. *Universum*, 22, 2, 151-163.
- Johnson, S.M. y O'Connor, E. (2001). *For lesbian parents: Your guide to helping your family grow up happy, healthy, and proud*. Nueva York: The Guilford Press.
- Le Gall, J. (2005). Familles transnationales: Bilan des recherches et nouvelles perspectives. *Diversitéurbaine*, 5(1): 29-42.
- Lewin, E. (2009). *Gay Fatherhood. Narratives of family and citizenship in America*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Lewin, E. (1993). *Lesbian Mothers: Accounts of Gender in American Culture (Anthropology of Contemporary Issues)*. Ithaca, N.Y.: Cornell University Press.
- Libson, M.C. (2010). Parentalidades gays y lesbianas: una Mirada sobre la discriminación y la exclusión. *Cuadernos del INADI*, 2.
- López, F. (2014). *Necesidades infantiles y adolescentes en familias homoparentales. Un análisis desde la perspectiva de los padres y madres*. Tesis Doctoral. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Lozano, I. y Jiménez, A. (2010). La homoparentalidad desde gays y lesbianas en la Ciudad de México. *Revista Digital Universitaria*, 11(8), 1-16.
- Kenyon, F.E. (1968). Studies in female homosexuality. Part IV-Social and psychiatric aspects. *British Journal of Psychiatry*, 14: 1337-1350.
- Martínez, A. (2010). Normalización y literatura queer. *Voces Hispanas*, 7: 5-9.
- Meillassoux, C. (2001). *Mythes et limites de l'anthropologie. Le Sang et les Mots*. Lausana: Editions Page deux.
- Montalbán, F.M.; Domínguez, L. y Márquez, B. (2014). Lesbian and gay parenting: Strategies of normalization in Spain. *Sexuality research and Social Policy*, 11(1): 20-30.
- Moreno, A. y Pichardo, J.I. (2006). Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad. *Aibr. Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1): 143-156.
- Patterson, C.J. (2006). Children of lesbian and gay parents. *Currents directions in Psychological Science*, 15(5): 241-244.

- Patterson, C.J. (1994). Children of the lesbian baby boom: Behavioral adjustment, self-concepts, and sex role identity. *Lesbian and gay psychology: Theory, research, and clinical applications. Psychological perspectives on lesbian and gay issues*, 1: 156-175.
- Pecheny, M. y De la Dehesa, R. (2010). Sexualidades y política en América Latina: El matrimonio igualitario en contexto. En *Matrimonio Igualitario en Argentina*. L. Clérigo y M. Aldao, Eds. Buenos Aires: EDUBEDA.
- Pedreira, J.L.; Rodríguez, R.; Seoane, A. y Martín, L. (2008). *Parentalidad y homosexualidad*. España: Aula médica ediciones.
- Richard, J.I. (2009). Homosexualidad y familia: Cambios y continuidades al inicio del tercer milenio. *Política y Sociedad*, 46: 143-160.
- Richard, J.I. (2003). Antropología y matrimonio homosexual. *Aibr. Revista de Antropología Iberoamericana*, 33
- Pollack, J.S. (1995). *Lesbian and gay families: Redefining parenting in America*. New York, NY: Franklin Watts.
- Regnerus, M. (2012). How different are the adult children of parents who have same-sex relationships? Findings from the New Family Structures Study. *Social Science Research*, 41(4): 752-770.
- Rodríguez, I. y Menéndez, S. (2003). El reto de las nuevas realidades familiares. *Portularia*, 3: 9-32.
- Rodríguez, B.C. y Souza, P.M. (2009). Um estudo sobre exercício da parentalidade em contexto homoparental. *Vínculo Revista do Nesme*, 1(6), 13-27.
- Ross, J.L. (1988). Challenging boundaries: An adolescent in a homosexual family. *Journal of Family Psychology*, 2(2): 227-240.
- Santos, C. (2004). A parentalidade em famílias homosexuais com filhos: um estudo fenomenológico de vivencias de gays e lésbicas. Tesis de Doctorado. Universidade de São Paulo, Ribeirão Preto.
- Segalen, M. (2012). Una institución viva, resistente y en transformación. En *Noves formes de família / Nuevas formas de familia*. AAVV. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Segalen, M. (1992). *Antropología histórica de la familia*. Madrid: Taurus.
- Smietana, M.W. (2011). *Family-based affirmative action? Subversion and resilience strategies of gay father families*. Tesis Doctoral. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Socardes, C. (1965). Female homosexuality. En *Sexual behavior and the law*. R. Slovenco, Ed.
- Stacey, J. y Biblarz, T. (2001). (How) Does the Sexual Orientation of Parents Matter? *American Sociological Review*, 66: 159-183.
- Terry, J. (1999). *An American obsession: Science, medicine, and homosexuality in modern society*. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Uziel, A.P.; Mello, L. y Grossi, M. (2006). Conjugualidades e parentalidades de gays, lésbicas e transgêneros no Brasil. *Revista Estudos Feministas*, 14(2): 481-487.
- Wardle, L.D. (1997). The Potencial Impact of Homosexual Parenting on Children. *University of Illinois Law Review*, 3: 833-919.
- Weston, K. (1997). *Families We Choose: Lesbians, Gays, Kinship*. Nueva York: Columbia University Press.

- Zambrano, E. (2006). Parentalidades “impensáveis”: pais/mais homossexuais, travestis e transexuais. *Revista horizontes antropológicos*, 26:123-147.
- Zapata, B. (2009). Homoparentalidad en Colombia: Trazas iniciales de una investigación en curso. *Revista Latinoamericana de Estudios Familiares*, 1:140-162.